

Guayaquil, febrero 15 de 1990

Señores Accionistas
FINCAS MARINAS FINCAMAR C.LTDA.
Ciudad

En mi calidad de Comisario de FINCAMAR C. LTDA., presento a ustedes el informe correspondiente a la misión encomendada, según lo establecido en el Art. 273 numeral 2 de la Ley de Compañías.

La compañía no presenta un Estado de Resultados por cuanto se encuentra en proceso, pero he examinado el Balance General, y en mi opinión presenta razonablemente la situación financiera de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

Cynthia Yon Gueing
COMISARIO

